



PERÚ

Ministerio del Interior

## Entrega del certificado UNE-ISO/IEC 27001:2014 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



Para el proceso de:

**EMISIÓN DEL  
PASAPORTE ELECTRÓNICO**



Por la emisión del Pasaporte Electrónico y del Carné de Extranjería

# Sector Interior logra tres certificaciones ISO

MIGRACIONES se ubica a la vanguardia de los entes migratorios de la región

Págs. 4 y 5

### Simplificación de trámites para extranjeros

Cambio de Calidad Migratoria ahora también se gestiona en Miraflores.

Pág. 9

### Niños venezolanos van a la escuela

Gracias al PTP, menores pueden iniciar o reanudar sus estudios.

Págs. 10 y 11

### Futbolistas nacionalizados

Siete jugadores nacidos en otras latitudes abrazan la blanquirroja.



# A LA VANGUARDIA DE LOS ENTES MIGRATORIOS DE LA REGIÓN

**MIGRACIONES recibió las primeras tres certificaciones ISO para el Sector Interior, en materia de Gestión de la Calidad y de Seguridad de la Información, luego de rigurosas auditorías al proceso de emisión del Pasaporte Electrónico y del Carné de Extranjería, realizadas por la certificadora europea AENOR.**

La Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES es la única autoridad migratoria de la región con tres certificaciones ISO para procesos claves. Estos certificados garantizan servicios de calidad a los miles de usuarios nacionales y extranjeros, de acuerdo a exigentes estándares internacionales.

Las certificaciones, obtenidas el 2018, son los primeros logros obtenidos por una entidad adscrita al Ministerio del Interior.

## Gestión de Calidad

En enero del presente año, luego de un riguroso proceso de auditoría realizado por la certificadora europea Asociación Española de Normalización

y Certificación - AENOR, la entidad recibió el ISO 9001:2015 para los procesos de emisión del Pasaporte Electrónico y del Carné de Extranjería.



*El ISO 27001 garantiza la integridad, confiabilidad y seguridad de la información de los miles de usuarios que tramitan el Pasaporte Electrónico*

Este importante logro fue producto del trabajo iniciado en agosto de 2016, cuando, mediante una resolución de Superintendencia, se creó el Comité de Gestión de la Calidad de MIGRACIONES.

Desde entonces, la Superintendencia inició un proceso de reingeniería, que implicó la capacitación del personal, desde la alta dirección hasta el personal



de apoyo operativo, la optimización de los procesos internos, el establecimiento de protocolos y directivas, entre otras medidas, que coadyuvaron a mejorar el servicio a los usuarios nacionales y extranjeros.

Como consecuencia de este esfuerzo, el Perú es ahora el país donde el Pasaporte Electrónico se obtiene con mayor rapidez, el mismo día del trámite, y en menos de una hora. Asimismo, el Carné de Extranjería también se obtiene con celeridad, en el mismo día del trámite, una vez aprobada la calidad migratoria correspondiente.

## Seguridad de la información

Esta mayor eficiencia alcanzada en el trámite y expedición del Pasaporte Electrónico ha ido de la mano con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual también fue evaluado y auditado por AENOR.

En abril del presente año, en una ceremonia presidida por el Ministro del Interior, Mauro Medina Guimaraes, MIGRACIONES obtuvo su tercera certificación, esta vez bajo la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Esta certificación es considerada una de las más exigentes y difíciles de alcanzar por las instituciones privadas y públicas, porque involucra aspectos sensibles en materia de seguridad y tecnología de la información. Para lograrlo, se tuvo que realizar mejoras significativas para alcanzar con éxito los estándares de la citada norma ISO.

Este reconocimiento garantiza a los usuarios la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información administrada por la entidad; en este caso, de todos los datos biográficos y biométricos de los más de un millón de ciudadanos peruanos que



De izq. a dcha: Francisco Ríos, director de Planeamiento; Eduardo Sevilla, Superintendente Nacional de MIGRACIONES; Pedro Fernández, director de AENOR; y Roxana Del Águila, gerente general.

Superintendencia Nacional de Migraciones.

Destacó, de esta manera, que esta entidad ha realizado un proceso de rediseño y mejora que le ha permitido alcanzar en poco tiempo altos niveles de eficiencia, superando los graves problemas del pasado.

“Este certificado compromete a todos los secto-

*“Nuestra razón de ser es la población y (obtener estas certificaciones) es la mejor respuesta para dar un mejor servicio, eficiente, rápido y profesional (a los ciudadanos), como se está haciendo en MIGRACIONES”*

**Mauro Medina Guimaraes,**  
Ministro del Interior

han tramitado y tramitan el Pasaporte Electrónico.

### Liderazgo público

“MIGRACIONES está ejerciendo un liderazgo con transparencia, y lo demuestra con efectividad en la gestión para atender a la ciudadanía”, manifestó el ministro Medina Guimaraes, al expresar su satisfacción por recibir el certificado ISO para el Sector Interior al que pertenece la

res a seguir el mismo camino”, puntualizó.

El Superintendente Nacional Eduardo Sevilla Echevarría expresó, por su parte, el compromiso de todo el equipo de MIGRACIONES de seguir trabajando para dar un mejor servicio al ciudadano nacional y extranjero; y por conseguir nuevas certificaciones, como el ISO 37001 para la gestión antisobornos; y el ISO 9001: 2015 para el proceso de Control Migratorio en todo el país.



“MIGRACIONES es líder en la región y está a la par de entidades de nivel mundial”, resaltó Nelly Casaretto, directora de AENOR.



El asistente de la Selección de Fútbol, Nolberto Solano, comprobó que el Pasaporte Electrónico se entrega con rapidez y seguridad.



# SIMPLIFICACIÓN DEL TRÁMITE PARA OBTENER LA RESIDENCIA

*Ahora los ciudadanos extranjeros pueden gestionar de forma más ágil el Cambio de Calidad Migratoria, en una sola visita a MIGRACIONES y con notificación electrónica. En Lima, el trámite también se realiza en la agencia del Óvalo Gutiérrez de Miraflores, además de la sede central de Breña.*

Los ciudadanos extranjeros que deseen obtener una calidad migratoria residente, pueden realizar ese trámite mediante un nuevo procedimiento, más ágil y sencillo, que evita la necesidad de acudir reiteradamente a las oficinas de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

Ahora, solo tienen que apersonarse en una oportunidad a nuestras oficinas para realizar esa gestión.

Para tramitar el cambio de calidad migratoria, el ciudadano extranjero primero debe verificar si cumple con los requisitos establecidos, para lo cual debe ingresar a [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe) y proce-

der a pagar el derecho de trámite (S/ 117.60) en cualquier agencia del Banco de la Nación o mediante la plataforma de pagos en línea Págalo.pe, con una tarjeta

tucional, en la fecha, hora y sede de acuerdo a su disposición de tiempo. En el caso de Lima, puede elegir la sede central de Breña, ubicada en la avenida Espa-

El día de la cita, el ciudadano extranjero debe presentar los documentos requeridos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, y registrar sus datos biométricos (huella dactilar de los diez dedos, foto y firma); tras lo cual recibirá un usuario y clave personal para acceder a una casilla electrónica asignada, desde la cual puede hacer seguimiento al estado de su trámite.

Una vez evaluados los documentos presentados, y de cumplir con todos los requisitos, MIGRACIONES notificará, vía la casilla electrónica, la aprobación del trámite de cambio de calidad migratoria en el plazo establecido en la norma.



*En la sede del Óvalo Gutiérrez la atención es de lunes a sábado, de 08:00 a 20:00 horas.*

de débito o crédito.

Luego, el usuario debe solicitar una cita en línea en nuestra página web insti-

ña 734; o nuestra agencia ubicada en el Óvalo Gutiérrez, en el distrito de Miraflores.

Al obtener una calidad migratoria residente, el ciudadano extranjero puede establecer su residencia en el Perú por un periodo de tiempo determinado, que puede ser prorrogable, dependiendo de la calidad migratoria obtenida, y también puede realizar múltiples entradas y salidas del país.

### Carné de Extranjería

Una vez aprobada la calidad migratoria residente, el ciudadano extranjero está habilitado para gestionar el Carné de Extranjería, documento de identidad que emite MIGRACIONES y que acredita su condición de residente en el Perú.

Para gestionar este documento debe cancelar el derecho de trámite (S/49.90) en el Banco de la Nación o vía Págalo.pe; ingresar a la casilla electrónica para realizar la inscripción de los datos vía web, luego de lo cual se procederá a la impresión del Carné.



Posteriormente, el ciudadano extranjero será notificado a través de la casilla electrónica que el documento ya se encuentra listo para su recojo.

MIGRACIONES habilitará próximamente la opción del envío del Carné de

Extranjería a la dirección elegida por el usuario, para darle más facilidades.

En el procedimiento anterior, una vez aprobado el Cambio de Calidad Migratoria, recién se citaba a los ciudadanos extranjeros para el registro de sus da-

tos biométricos y pagar el derecho de trámite, a fin de obtener el carné.

A la fecha, hay más de 84 mil ciudadanos extranjeros con calidad migratoria residente, de los cuales la mitad tiene la calidad migratoria de trabajador.

## EXTRANJEROS REALIZAN TRÁMITES VÍA INTERNET

*Y sin necesidad de acudir a MIGRACIONES.*

Más de 40 mil ciudadanos extranjeros gestionaron, en los últimos seis meses, diversos trámites migratorios vía Internet ([www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)), desde sus computadoras o dispositivos móviles, sin necesidad de trasladarse hasta nuestras oficinas, haciendo más ágil y cómodo el servicio.

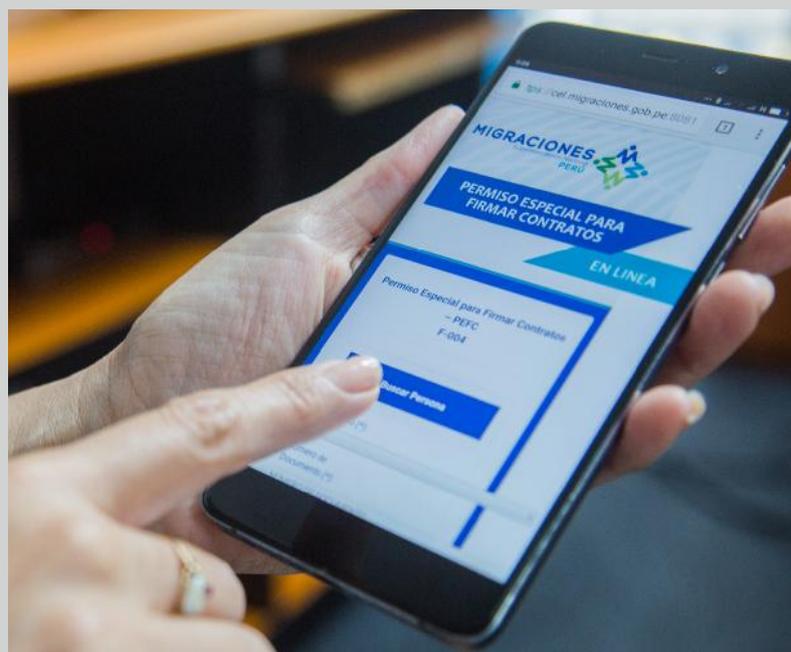
Uno de esos trámites es el Permiso para Firmar Contratos, que es indispensable para quienes ingresaron como turista y tienen que firmar documentos comerciales o financieros, tales como un contrato de arrendamiento o compraventa; o suscribir contratos para gestionar la calidad migratoria de Trabajador,

que lo habilitará a trabajar formalmente en el Perú.

Unos 35 mil extranjeros obtuvieron ese permiso por nuestra web.

Asimismo, más de 6 mil foráneos gestionaron vía Internet el Permiso Especial de Viaje, un documento que necesitan presentar al salir del país los extranjeros que han iniciado el trámite de Cambio o Prórroga de Calidad Migratoria, con la finalidad de no perder la gestión realizada ante MIGRACIONES.

Recientemente, se implementó el trámite en línea de Prórroga de Permanencia para los extranjeros que deseen ampliar su estadía temporal en el Perú.



Los extranjeros pueden hacer sus trámites desde sus dispositivos móviles como teléfonos celulares o tablets.



# CONTROL MIGRATORIO EN LA VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

**MIGRACIONES fortaleció el control migratorio durante la VIII Cumbre de las Américas, realizada el 13 y 14 de abril, para atender a más de 2 mil visitantes. La cita congregó a mandatarios del continente.**

**T**al como se hizo durante la visita del Papa Francisco en enero de este año, la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES fortaleció el control migratorio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y en el Grupo

Aéreo N°8 con motivo de la VIII Cumbre de las Américas, encuentro que tuvo como días centrales el 13 y 14 de abril pasado.

El trabajo de control migratorio no se limitó solamente a esos días. Los más de 2 mil visitantes que arribaron a nuestro país

con motivo de esta importante cita continental lo hicieron, en algunos casos, con una semana de anticipación para participar en las actividades previas y foros paralelos.

De esta manera, nuestros inspectores y equipos tecnológicos se prepararon

con la debida antelación para que el control se dé con la máxima fluidez y seguridad en vista del incremento del flujo de pasajeros durante la semana de la Cumbre.

El plan de seguridad implementado por MIGRACIONES comprendió el incremento de 170 inspectores migratorios en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el desplazamiento de un equipo especial de 20 controladores al Grupo Aéreo N°8, cuya labor exclusiva fue atender a los mandatarios y sus respectivas comitivas que arribaron a nuestro país por ese terminal aéreo.

Asimismo, la entidad reforzó el control migratorio en los aeropuertos de Pisco, Cusco y Juliaca, por donde también ingresaron participantes extranjeros para la Cumbre.



Arriba, el vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, llega a Perú. Abajo, el presidente de Brasil, Michael Temer, recibido por autoridades nacionales. (Fotos:Andina)

# FUNCIONARIOS DE EE.UU. RESALTAN USO DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER EL CONTROL MIGRATORIO

*El Superintendente Sevilla se reunió con el senador estadounidense Marco Rubio y el subsecretario adjunto del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.*

El Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla Echevarría, se reunió con el subsecretario adjunto del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, James W. McCament, quien destacó los avances de nuestro país en el fortalecimiento del control migratorio.

El encuentro se realizó en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, donde el funcionario estadounidense - quien arribó a nuestro país con motivo de la VIII Cumbre de las Américas - pudo apreciar los avances

en el control de pasajeros, como la implementación de las Puertas Electrónicas y del Sistema de Información Avanzada de Pasajeros - APIS, por sus siglas en inglés.

James W. McCament expresó la disposición del Departamento de Seguridad Interna para seguir colaborando con el Perú.

En los días de la Cumbre, el Superintendente Nacional también tuvo un encuentro con el reconocido senador estadounidense Marco Rubio, con quien trató, igualmente, la mejora del control migratorio.



*El senador estadounidense Marco Rubio destacó los avances en control migratorio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.*

Para realizar su labor de la manera más eficiente, los inspectores migratorios no solo fueron especialmente capacitados para tal fin, sino que también contaron con el moderno soporte tecnológico implementado por MIGRACIONES.

Igualmente, para fortalecer nuestro sistema de seguridad, las seis Puertas Electrónicas de control migratorio estuvieron operando en su totalidad en el Aeropuerto Internacional



*El control migratorio se encuentra a cargo MIGRACIONES, que laboró tanto en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez como en el Grupo Aéreo N° 8.*



*Las medidas adoptadas permitieron un control rápido, eficiente y seguro de los visitantes extranjeros que participaron en la VIII Cumbre de las Américas.*

Jorge Chávez, lo que contribuyó a agilizar el tránsito de pasajeros.

De igual manera, el Sistema de Información Avanzada de Pasajeros - APIS, por sus siglas en inglés, permitió la identificación de los pasajeros con varias horas de anticipación a la llegada de los vuelos.

A esta VIII Cumbre de las Américas asistieron presidentes, jefes de gobierno y cancilleres de más de veinte países del continente acompañados de sus delegaciones.



# OIM PIDE A LA REGIÓN SEGUIR ACOGIENDO A VENEZOLANOS

*Diego Beltrand, Director para Suramérica de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, considera fundamental que los países vecinos adopten medidas para regularizar el estatus migratorio de los ciudadanos venezolanos y prevenir el agravamiento de su situación.*

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través de su director para Suramérica, Diego Beltrand, exhortó a los países de la región a seguir acogiendo a los ciudadanos venezolanos y hacer posible su regularización, para prevenir el empeoramiento de la difícil situación que atraviesan.

El director regional de la OIM calificó como “muy importante” las medidas adoptadas por el Perú y los estados del hemisferio, dentro de las competencias de su legislación y regulaciones internas, para acoger a los ciudadanos venezolanos.

El Perú implementó el Permiso Temporal de Permanencia - PTP para regularizar la situación migratoria de los venezolanos que han llegado a nuestro país. Este documento fue otor-

gado a la fecha a más de 36 mil ciudadanos del país llanero.

“En la medida de lo posible, nosotros exhortamos a que esto siga sucediendo.



*Diego Beltrand destacó la labor de MIGRACIONES frente a la llegada masiva venezolanos a nuestro país.*

Creemos que es muy importante que estos flujos de venezolanos que han venido creciendo sean regularizados (...) y dotarlos de documentación para evitar crisis peores”, manifestó Beltrand a Actualidad

Migratoria, durante una visita realizada al Perú.

El director regional de la OIM señaló que en los dos últimos años ha habido un crecimiento considerable

le, Argentina y Uruguay; además de naciones fuera de Sudamérica como Estados Unidos, la Unión Europea y el Caribe.

“Históricamente, Venezuela ha sido el segundo país de la región que acogía la mayor cantidad de migrantes, situación que ahora se ha invertido”, refirió.

Durante su estadía en Lima, Beltrand sostuvo una reunión con el Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla Echevarría, para tratar sobre los desafíos en materia migratoria en la región.

Hasta abril de 2018 más de 200 mil ciudadanos venezolanos se encontraban en el Perú, la gran mayoría de ellos con la calidad migratoria de turista, con 183 días de permanencia autorizada. Se estima que un grupo de ellos se acogería al PTP y otro continuaría su viaje a los países del sur.

# NIÑOS MIGRANTES ACCEDEN A LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Gracias al Permiso Temporal de Permanencia - PTP, miles de menores venezolanos regularizaron su situación migratoria y pudieron iniciar o reanudar sus estudios en colegios del país. Más de 3 mil menores de 0 a 17 años, que llegaron al país con sus padres, fueron beneficiados.



La tercera parte de los menores venezolanos favorecidos con el Permiso Temporal de Permanencia - PTP, que permite que continúen con sus estudios escolares, tienen de 10 a 17 años de edad. (Foto: La República)

Javier U. B, de 4 años de edad, y su madre, Mayra, realizaron un larguísimo viaje de cinco días, recorriendo más de 4 mil kilómetros que separan Venezuela del Perú, con la esperanza de reencontrarse con su padre, Álvaro, quien había viajado hace más de un año a estas tierras para buscar una oportunidad de mejorar las condiciones de vida de su familia.

En Caracas, el pequeño Javier dejó a sus abuelos, quienes lo cuidaron mientras su madre se las ingeniaba para llevar el sustento al hogar; y su padre trabajaba en el Perú a fin de enviarles algo de dinero. Gracias a ese esfuerzo de varios meses lograron ahorrar y volvieron a reunirse los tres en el Perú.

Ahora, esta joven familia regularizó su situación migratoria, mediante el Permiso Temporal de Permanencia - PTP, otorgado por el Estado peruano, a través de MIGRACIONES.

Gracias a este documento, el padre de Javier logró obtener un empleo formal y, desde marzo, el menor acude a un nido del distrito de San Miguel, donde ahora tiene muchos amigos.

## Mejores condiciones de vida

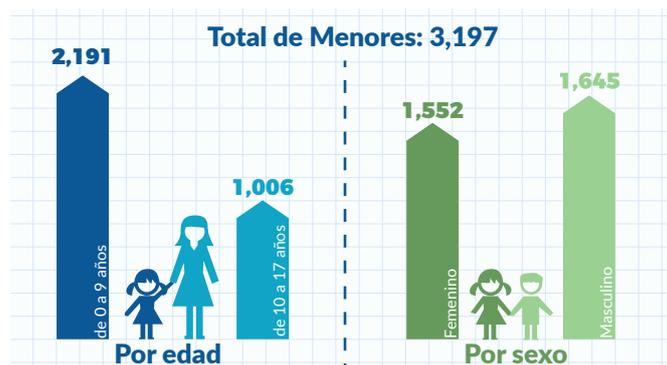
Así como el pequeño Javier, más de 3 mil menores de edad venezolanos, que llegaron con sus padres a nuestro país, obtuvieron el PTP y hoy pueden acceder a servicios de educación y salud.

Las dos terceras partes son niños de 0 a 9 años de edad; y la tercera parte adolescentes de 10 a 17

años, quienes han iniciado el colegio o han reanudado sus estudios interrumpidos por la difícil situación que atraviesa Venezuela y que los obligó a emigrar.

Esa es una de las principales virtudes del PTP, permitir que los migrantes dejen el limbo jurídico de la irregularidad, proteger sus derechos fundamentales y darles la oportunidad de desarrollarse.

El PTP, que el Perú activó en febrero de 2017, ha sido considerado un "ejemplo para la región" por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR también destacaron esta medida.



# SOBRE MI PECHO LLEVO TUS COLORES

**Futbolistas extranjeros que llegaron a nuestro país contratados por clubes profesionales se nacionalizaron peruanos en el último año, y ahora sueñan con ser convocados a la Selección y defender nuestros colores.**

**G**abriel Costa Heredia llegó hace cinco años al Perú con un balón bajo el brazo y una maleta con muchas ilusiones. Este futbolista uruguayo pisó por primera vez suelo peruano cuando tenía 23 años de edad y, a medida que fue jugando en estadios de diferentes ciudades del país - primero con la camiseta de Alianza Lima y luego Sporting Cristal - también se iba enamorando de esta tierra hasta que un día decidió hacerse peruano.

Así, a diferencia de las temporadas anteriores, este año será diferente para el volante, pues ya cuenta con la nacionalidad peruana, no ocupará plaza de extranjero en su club ni en otro del país y hasta podría ser convocado a la Selección.

Porque no hay mayor satisfacción para Gabriel

Costa y los otros jugadores de fútbol nacionalizados que llevar la blanquirroja en el pecho y defender sus co-

lores en futuras competencias deportivas.

“¿La Selección? En estos momentos pienso en

salir campeón con Cristal, pero estoy abierto a lo que venga. Yo llegué al Perú con muchos objetivos y terminé quedándome, incluso tengo un hijo peruano y eso hace que quiera más a esta linda tierra”, señaló.

*“Me siento peruano desde hace mucho tiempo. Aún tengo el sueño de ser convocado a la Selección. Cuando ya no sea posible me retiraré del fútbol, ese es mi sueño”.*

*Daniel Ferreyra,  
arquero del Club  
Sport Boys*



*“Me gustaría integrar la Selección adulta, para ello necesitaba mi Título de Nacionalidad. Hoy estoy convocado a la Sub - 20 y espero ser el sparring del equipo en el Mundial”.*

*Jonathan Bilbao,  
jugador del Club  
Deportivo USMP*



*“Tengo una alegría inmensa después de tantos años. Aquí me cobijaron desde el primer momento en que llegué. Mi nacionalización me acercó más al Perú y a su gente a la que tanto quiero”.*

**Germán Alemanno,**  
exjugador del Club  
Universitario de Deportes

## Más futbolistas se nacionalizan

Al igual que Costa Heredia, varios futbolistas en actividad ya tienen su Título de Nacionalidad en mano. Tal es el caso del defensa central de Cantolao, Hervé Kambú, procedente de Costa de Marfil; Emiliano Ciucci, volante de Sport Boys; y Horacio Calcaterra, volante de Sporting Cristal. Los dos últimos nacieron en Argentina.

“Hace siete años que llegué acá, casi toda mi carrera futbolística la hice en Perú, me han tratado muy bien. Mi hija nació acá, así que por eso hay varios vínculos que me unen a este país”, explicó el jugador del club rimense Horacio Calcaterra.

En esa misma línea, el jefe de la Unidad Técnica de Menores de la Federación

Peruana de Fútbol, Daniel Ahmed, también obtuvo la nacionalidad peruana y recibió el respectivo título, al igual que su hijo Mateo Ahmed, delantero del club César Vallejo y goleador del Torneo de Reservas en el 2016.

Ahmed es recordado por formar a los actuales jugadores de la Selección Peruana que disputarán el Mundial de Rusia, en junio próximo, como Renato Tapia, Edinson Flores, Andy Polo, entre otros.

Al igual que el técnico de la FPF, siguieron este trámite el arquero del Cienciano del Cusco, Mario Villasantti, y el ex Universitario de Deportes, Germán Alemanno.

*“En Iquitos conocí a mi esposa, nos casamos y ahora tenemos una hija hermosa. La Nacionalidad peruana me abre muchas puertas; para mí es una bendición vivir aquí porque el cariño es enorme”.*

**Hervé Kambou,**  
defensa de la Academia  
Deportiva Cantolao



*“El agradecimiento eterno a todos los peruanos. Mi familia se siente peruana, muchas gracias a todos los que hicieron posible esta situación, voy a seguir aportando al Perú desde donde me encuentre”.*

**Mario Villasantti,**  
arquero del Club  
Cienciano del Cusco

*“Hace siete años llegué tímidamente al Perú y este país me dio todo. Es una gran responsabilidad devolver tanto afecto; estamos al frente de un proyecto en la Federación para hacer un cambio importante con los jóvenes”.*

**Daniel Ahmed,**  
jefe de la Unidad  
Técnica de Menores  
de la FPF



*“Con mi señora estamos cinco años viviendo aquí. Perú es un país que nos abrió las puertas desde el primer día, nos sentimos muy cómodos. Hemos hecho grandes amistades, nuestra idea es radicar acá”.*

**Emiliano Ciucci,**  
jugador del  
Club Sport Boys



# MIGRANTES VULNERABLES

**Estudio de MIGRACIONES revela que de 1,131 mujeres en situación de vulnerabilidad atendidas, 576 fueron de nacionalidad venezolana.**

La Superintendencia Nacional de Migraciones presentó el primer estudio sobre la Presencia de Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad en el Perú desde una perspectiva de género, el cual reveló que las mujeres migrantes están expuestas a riesgos mayores que los hombres en cuanto a discriminación, explotación y violencia.

Según el balance del 2017, la mayor cantidad de mujeres atendidas por el Equipo de Integración Migratoria fue de nacio-

nalidad venezolana, con un total de 576 personas, que representa el 60% de la cifra en general, mientras que un 6% está constituida por colombianas y otro 6% por españolas.

Cierran la lista mujeres de otras doce nacionalidades con porcentajes menores, completando de esta manera el registro de 1,131 mujeres que recurrieron en busca de apoyo a Migraciones.

Al momento de recibir atención, el 59% de dicha cifra total alegó una situación migratoria irregular,



un 19% pobreza o pobreza extrema, el 14% grave enfermedad y un 12% embarazos con complicaciones.

El marco normativo que dio el Decreto Legislativo N°1350 - Ley de Migraciones -, que garantiza los derechos y principios fundamentales, permite una mejor atención a los

migrantes vulnerables.

Este decreto establece que MIGRACIONES puede exonerar las tasas en casos de migrantes en situación de vulnerabilidad, y la presentación de requisitos para los procedimientos estipulados en la normativa a fin de regularizar su situación migratoria.

## RADAR MIGRATORIO

### Chile implementa Visa de Responsabilidad Democrática



El presidente Sebastián Piñera cambió recientemente la Ley de Migración y Extranjería de Chile y creó la Visa de Responsabilidad Democrática, la cual se otorgará especialmente a los venezolanos que deseen permanecer en ese país.

Esta visa se puede solicitar exclusivamente en los consulados de Chile en Caracas y Puerto Ordaz, Venezuela. El gobierno del país sureño adoptó esa medida ante la llegada masiva de venezolanos a Chile.

### Brasil traslada migrantes hacia otras regiones



Los migrantes venezolanos que se encuentran en el estado brasileño de Roraima, situado al norte de ese país, en el límite con Venezuela, serán trasladados hacia otras regiones para disminuir la crisis fronteriza que se generó por el ingreso masivo de estos en los últimos meses.

Los aviones de la Fuerza Aérea Brasileña trasladarán al primer contingente de venezolanos formado por 300 personas aproximadamente, quienes deberán tener una capacidad profesional para poder ingresar al mundo laboral brasileño.

### EE.UU. dona 2.5 millones de dólares para la crisis de refugiados



Estados Unidos donó 2.5 millones de dólares para la crisis de refugiados venezolanos que a diario llegan a Colombia. La ayuda recaerá en organizaciones que proporcionan alimentos y apoyo sanitario en la frontera.

La oficina encargada de la cooperación será la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). El encargado en jefe de Usaid, Mark Green, dijo que se trata de una "colaboración inicial" que podría crecer a futuro.

Actualidad Migratoria N° 4



Superintendencia Nacional de Migraciones  
Av. España 734, Breña, Lima, Perú - Central: (511) 200 1000

Edición:  
Guído Canchari Obregón

Redacción:  
Jorge Loayza Anaya  
Jorge Chávez Morales

Fotografía:  
Rommel Bautista Vásquez

Diseño y diagramación:  
Julio Corbacho Chinchilla